



311450

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS DE CIERRE PARA RECEPTACULOS DE PAREDES BLANDAS", a favor de D. Francisco Robert Font, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Martí Molins, 27.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de elementos de cierre para receptáculos de paredes blandas, los cuales han sido dados a conocer previamente en el extranjero, concretamente en Alemania, aportando ventajas sobre lo actualmente conocido, por lo que es de interés su introducción en nuestro país.

- Como es sabido, se ha generalizado la utilización de diversos tipos de receptáculos de paredes blandas para el almacenado de productos de tipo diverso, especialmente sólidos o pulverulentos, a granel, los cuales se disponen en el interior de dichas bolsas o envoltentes de paredes blandas, que quedan fabricadas normalmente en materiales plásticos blandos y con un espesor muy reducido de paredes. La economía de la utilización de dichos envases resulta no solamente de la fabricación muy económica de los mismos, puesto que pueden ser producidos en grandes series y requieren la utilización de una pequeña cantidad de material, sino también por la facilidad de cierre de dichos receptáculos, normalmente mediante soldadura o bien con la utilización de elementos de compresión de los bordes de la envoltente o bolsa.
- 5.
 - 10.
 - 15.

- Los presentes perfeccionamientos se refieren a la constitución de elementos de cierre de tales bolsas o envoltentes mediante compresión de sus bordes, aportando notables ventajas por la facilidad de utilización que los mismos representan y por la eficacia con que pueden cumplir su misión.
- 20.

- Esencialmente los presentes perfeccionamientos comprenden la fabricación de una pieza única laminar alargada que puede ser conseguida por métodos de inyección, consiguiendo de una sola vez múltiples piezas individuales, con la simple disposición de canales de comunicación, comprendiendo cada una de dichas piezas individuales, una cabeza extrema aplanada en forma circular, a efectos de asidero y una zona intermedia de anchura reducida que se complementa con otra cabeza extrema de la pieza individual, la cual está dotada de una guía para la inserción de dicha
- 25.
 - 30.

- zona o tira mediante cuya disposición y abrazando interiormente los bordes blandos de la bolsa o envolvente, es posible actuar comprimiendo aquellos y efectuando un cierre eficaz. Es esencial en los presentes perfeccionamientos que la guía mencionada para la zona laminar posea una estructura general en T, complementándose eficazmente con una zona intermedia de conexión entre la tira más estrecha unida a la cabeza destinada al manejo del dispositivo y la propia cabeza portadora de la guía, de forma
5. que se posibilita la introducción de la zona más estrecha y por tracción, llega a introducirse la zona intermedia más ancha en la mencionada guía, quedando retenida por sus bordes.
- 10.

- Es asimismo esencial en los presentes perfeccionamientos, la disposición de medios de retención de los bordes de la bolsa o envolvente que se pretende cerrar, en una de las caras del elemento laminar, adoptando la forma de un dentado recto que se extiende a una considerable longitud de la pieza individual y que está destinada a formar el bucle que rodea los bordes de la bolsa a cerrar, proporcionando una retención efectiva de los mismos.
- 15.
- 20.

- Asimismo, a efectos de facilitar el manejo del dispositivo de cierre, los presentes perfeccionamientos prevén la disposición en la cara inferior o lisa de la cabeza portadora de la guía en T, de una zona que se extiende sensiblemente a la mitad de dicha superficie y que mediante una serie de puntos entrantes presenta una cierta rugosidad, colaborando ello simultáneamente a la retención de la bolsa y asimismo a mejorar las condiciones de manejo del elemento de cierre.
- 25.
- 30.

Los bordes de la guía en T quedan dotados en su par-

te superior, de refuerzos longitudinales en forma de regresamientos o nervios, los cuales impiden que los bordes de dicha ranura en T puedan desbocarse o abrirse por la acción de la tira de retención del elemento de cierre.

5. Asimismo estos perfeccionamientos prevén la combinación de la función de cierre del elemento constituido, con una función decorativa o publicitaria, lo cual la cabeza ensanchada que facilita el manejo del elemento, posee la estructura de una cazoleta cilíndrica, en la cual puede insertarse una pieza en forma de disco, portadora de un motivo decorativo o publicitario.

10. Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de los perfeccionamientos objeto de la presente Patente.

15. La figura 1 es una vista en planta del elemento de cierre realizado de acuerdo con los presentes perfeccionamientos.

20. La figura 2 es asimismo una vista en planta del propio elemento por la cara opuesta a la correspondiente en la figura 1.

La figura 3 es una sección longitudinal del elemento según el plano de corte A-A de la figura 2.

La figura 4 es asimismo un detalle en sección por el plano de corte B-B de la figura 2.

25. La figura 5 muestra una sección por el plano de corte C-C de la figura 3.

30. La figura 6 es una vista externa del elemento en disposición de cierre, correspondiendo la figura 7 asimismo a una vista exterior de dicho elemento por una cara opuesta.

La figura 8 es una sección longitudinal según el pla-

no de corte E-E y la figura 9 representa una sección por el plano de corte D-D de la figura 7.

- Tal como se representa en las figuras, los perfeccionamientos objeto de la presente Patente prevén la constitución de un elemento de cierre de forma general alargada y estructura laminar, en el cual se distingue un ensanchamiento o cabeza extrema -1-, a efectos de su manejo y una tira intermedia compuesta de dos zonas -2- y -3- de naturaleza laminar, la primera de las cuales presenta menor anchura, terminando el elemento en una cabeza extrema -4- portadora de una guía para la zona intermedia, siendo esencial según los presentes perfeccionamientos, que dicha guía -5-, tal como se aprecia en la figura 4, presente una estructura general en T, determinando ello dos paredes superiores o aletas longitudinales -6- y -7-, pudiéndose introducir en su interior la zona -2- del elemento, cuya anchura es inferior a la separación de los bordes de dichas aletas -6- y -7-, permitiendo la entrada de dicha zona en el interior de la guía y provocando la penetración de la zona -3- de mayor anchura, de forma que la misma corresponde sensiblemente a la anchura de la ranura -5-, quedando por lo tanto dicha zona -3- retenida en el interior de la ranura y procurando por lo tanto una misión efectiva de cierre mediante el bucle constituido, figura 8. Para mejorar las características de entrada de la zona intermedia -3-, de mayor anchura, en el interior de la guía en T -5-, estos perfeccionamientos prevén la disposición de biseles -8- y -9- en los bordes que unen la zona ensanchada -3- con la tira más estrecha -2-, permitiendo por lo tanto una fácil introducción de dicha tira en el interior de la ranura.

Es esencial en los presentes perfeccionamientos, la disposición de un dentado -10- en una de las caras de la zona ensanchada -3-, quedando destinado dicho dentado a ocupar la zona interna del anillo o bucle constituido

5. tal como se representa en la figura 8, con lo que dicho dentado efectúa una retención de los bordes del recipiente a cerrar, impidiendo la apertura del envase o bolsa por deslizamiento del elemento de cierre. Ello es especialmente importante dado que normalmente las bolsas o

10. envases de materiales plásticos del tipo interesado en la presente Patente, presentan un bajo coeficiente de rozamiento.

Asímismo, en el fondo de la ranura -5-, queda dispuesto un dentado -11-, figura 3, consiguiéndose de este

15. modo que la tira longitudinal introducida en la guía, quede efectivamente retenida evitando su deslizamiento.

Para facilitar el manejo del dispositivo de cierre y asímismo para conseguir una mejor adherencia en las paredes exteriores de la bolsa o envase que se desea cerrar, los presentes perfeccionamientos prevén la disposición

20. en la cara inferior lisa del ensanchamiento o cabeza -4-, de una forma -12- que por la disposición de múltiples entrantes de pequeñas dimensiones, procura una mejor adherencia sobre la bolsa o recipiente a cerrar y así-

25. mismo facilita su manejo.

Asímismo, los presentes perfeccionamientos prevén la disposición de refuerzos en los extremos de las paredes -6- y -7- que limitan la ranura en T, constituyéndose dichos refuerzos, figura 2, por los salientes -13-,

30. -14-, -15- y -16-, dispuestos en la cara superior de dichas aletas o piezas laminares y contribuyendo a que en su función de cierre la tira intermedia del dispositivo

no pueda desbocar los extremos de dicha ranura en T.

- Los presentes perfeccionamientos prevén también que el dispositivo de cierre pueda combinar su misión específica con una finalidad decorativa o publicitaria, para
5. lo cual la cabeza extrema -1- de asiento, posee un reborde periférico -17- que le confiere una estructura general cilíndrica, en cuyo interior queda dispuesto un disco -18-, a presión o por otro medio, que está destinado a comportar motivos gráficos, decorativos o publicitarios.
10. Esto tiene una especial significación, a efectos de que el dispositivo de cierre pueda ser fabricado en grandes cantidades y con motivos exclusivamente publicitarios, pudiendo ser distribuido en los centros de expendición de artículos alimenticios y similares para el cierre de las bolsas usualmente utilizadas para contener los artículos adquiridos, ejerciendo una función de publicidad.
- 15.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

20. F O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

- 1.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de elementos de cierre para receptáculos de paredes blandas, caracteri-
25. zados por comprender la constitución de una tira laminar alargada de unión de dos cabezas ensanchadas extremas, moldeándose en dicha tira dos zonas sucesivas de diferentes anchuras, quedando capacitada la de menor anchura, para su introducción en una ranura en T que posee una de las cabe-
30. zas extremas del elemento, posibilitando la entrada en dicha ranura de la zona de mayor anchura de la propia tira,

- la cual queda retenida en el interior de la guía en T por medio de un dentado existente en el fondo de dicha ranura.
- 2.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de elementos de cierre para receptáculos de paredes blandas, caracterizados por la disposición de nervios de refuerzo en los extremos de las aletas que limitan superiormente la ranura en T, consiguiendo una mayor resistencia de los extremos de dicha ranura, a efectos de impedir su desbocamiento al cumplir su misión de cierre.
5. 3.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de elementos de cierre para receptáculos de paredes blandas, caracterizados por la constitución de zonas en bisel en los bordes de unión de la zona de mayor anchura con respecto a la de anchura menor de la tira intermedia del elemento de cierre, quedando destinados a facilitar la entrada de dicha zona de mayor anchura en el interior de la ranura en T de sujeción.
10. 4.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de elementos de cierre para receptáculos de paredes blandas, según la reivindicación 1, caracterizados porque la cabeza ensanchada de asiento del dispositivo de cierre, queda dotada de un amplio reborde para admitir la introducción a presión de un disco portador de motivos publicitarios o decorativos.
15. 5.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de elementos de cierre para receptáculos de paredes blandas, según la reivindicación 1, caracterizados por la disposición en la cara inferior lisa de la cabeza ensanchada portadora de la guía en T, de una zona que se extiende prácticamente a la mitad de dicha superficie y que está dotada de múltiples entrantes de pequeñas dimensiones, constituyendo una zona rugosa para mejorar su manejo y facilitar una mejor adhe-
- 20.
- 25.
- 30.

rencia a la bolsa o envoltente a cerrar.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

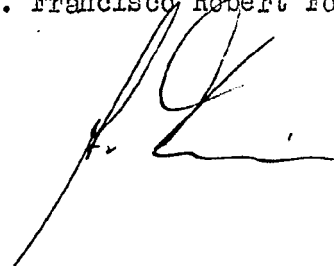
5. 6.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS DE CIERRE PARA RECEPTACULOS DE PAREDES BLANDAS".

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona,

27 MAR. 1965

P.A. de D. Francisco Robert Font,



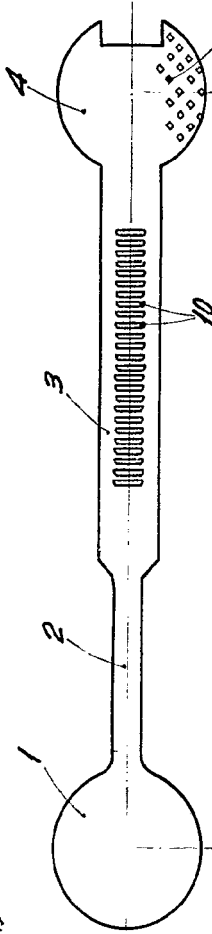


Fig. 1

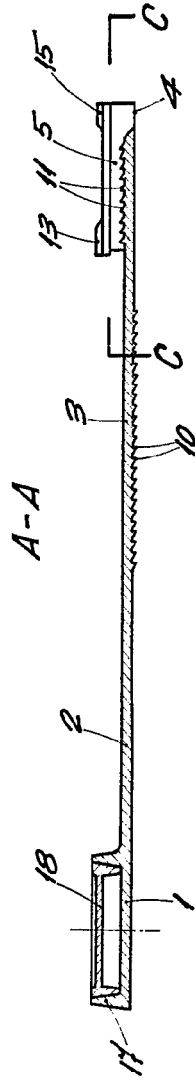


Fig. 3

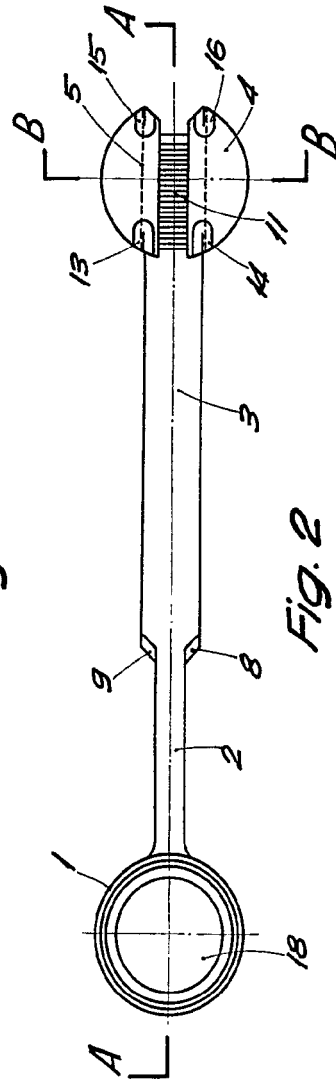


Fig. 2

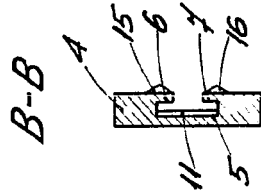


Fig. 4

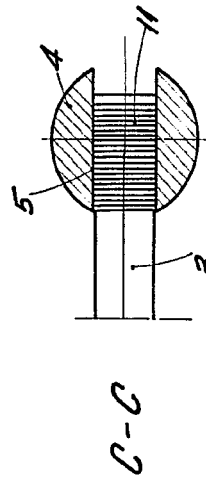


Fig. 5



BARCELONA
P. A.

D. FRANCISCO ROBERT FONT

4 100

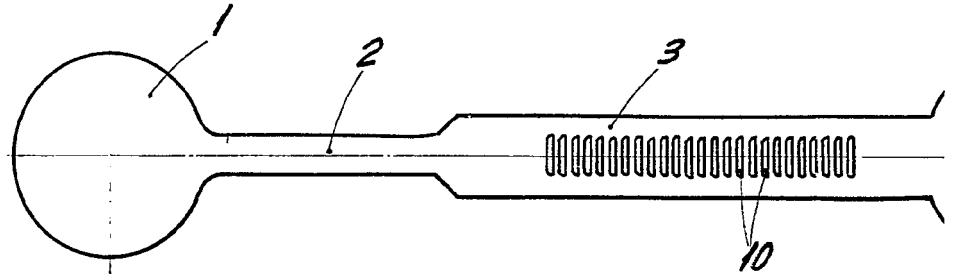


Fig. 1

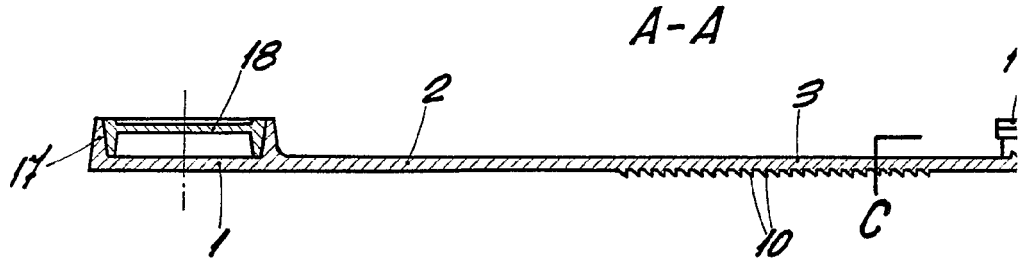


Fig. 3

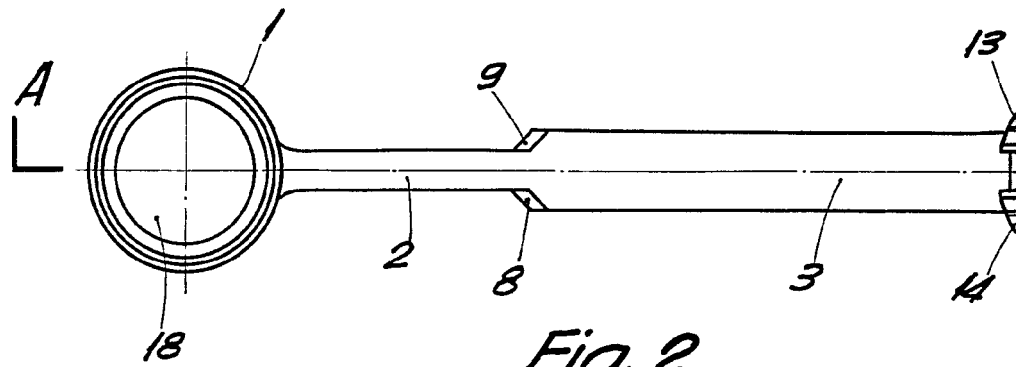
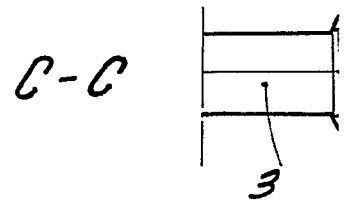


Fig. 2



Fig

ESCALA VARIABLE

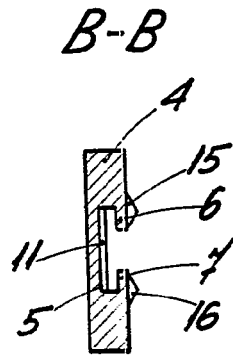
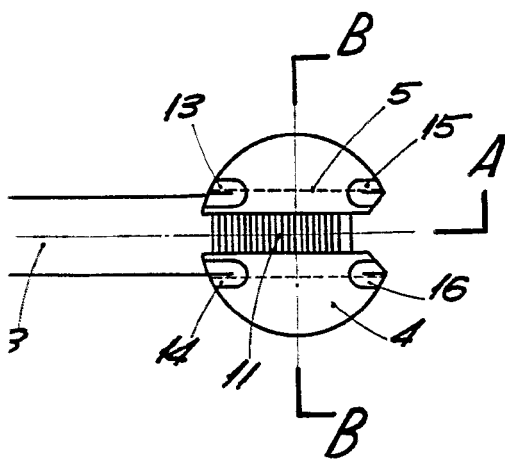
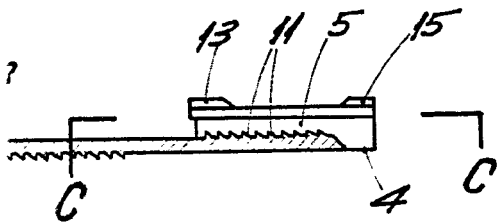
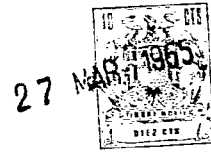
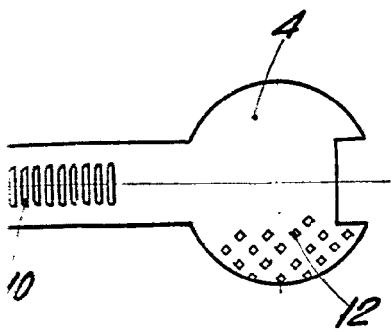


Fig. 4

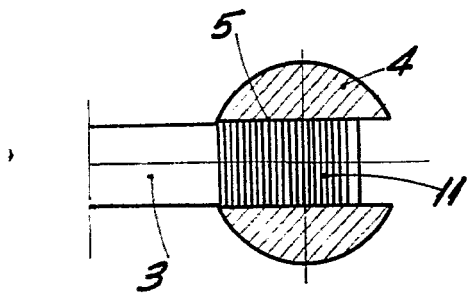


Fig. 5

BARCELONA
P. A.

27 MAR 1965

A handwritten signature in black ink.

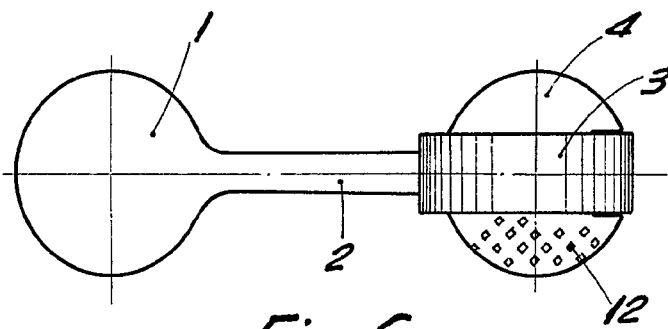


Fig. 6

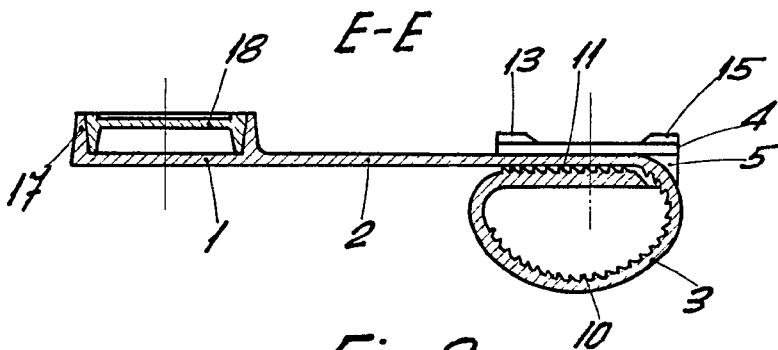


Fig. 8

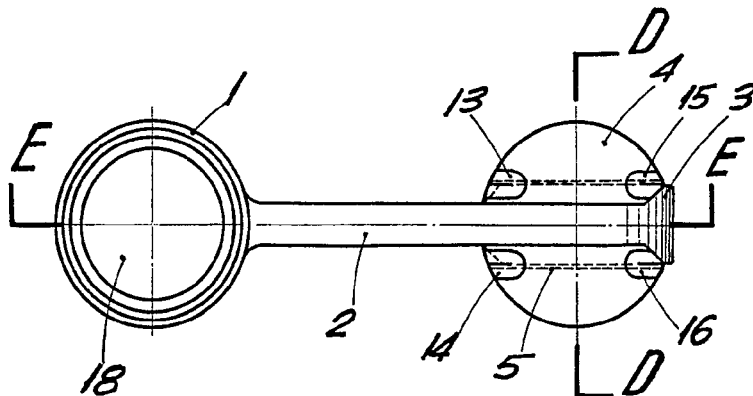


Fig. 7

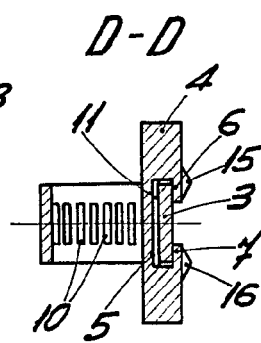


Fig. 9

BARCELONA
P. A.

ESCALA VARIABLE